



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	A-PIII-DSLT1		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para garantizar la adecuada gestión y logro de la liquidación y transferencia de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO".		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación en Contrataciones con el Estado. Contar con capacitación en Liquidación Técnica - Financiera de proyectos de inversión.		
CONOCIMIENTOS	Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de obtención y resultado final de la liquidación y transferencia del proyecto de inversión (inc. Obra - Supervisión por Contrata (2012-2016), Obra por Directa, Gestión, otros). Responsable del saneamiento PACRI del proyecto. Responsable de la gestión y ejecución de convenios interinstitucionales vinculados al proyecto (SUNARP, FETRANSA, MUNICIPALIDADES y otros). Responsable de la actualización y reportes en el Banco de Inversiones del INVIERTE.PE. Evaluación y emisión de informes técnicos de los expedientes (adicionales, ampliaciones de plazo, deductivos u otras modificaciones en el marco del PROYECTO DE INVERSIÓN) que el Coordinador del Proyecto le requiera, otorgando conformidad técnica, opinión favorable, observaciones u otros según necesidad, así como la elaboración de expedientes de modificación del proyecto de inversión según la necesidad de ejecución. Emisión de informes técnicos respecto a controversias judiciales y arbitrales vinculados al proyecto, según sea determinado por la coordinación del proyecto. Identificación, recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento de sus obligaciones. Proyectar los documentos derivados de sus informes técnicos y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. Representar a la Entidad, en la parte técnica, frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión, según lo requerido por la Entidad. Advertir con la debida anticipación sobre hechos irregulares y aspectos de indole técnico que pudieran repercutir negativamente en el proyecto y la Entidad. Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas, civiles y penales en defensa de los intereses de la Entidad, ello en coordinación con el abogado del proyecto. Responsable del cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales y arbitrales a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones, ello en coordinación con el abogado del proyecto. Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. Otros que su inmediato superior le asigne o solicite. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011 - "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO – Plaza Tupac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete – No remoto		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	B-PIII-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para garantizar la adecuada administración de contrato de la supervisión de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO (2012-2016)".		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia como analista de proyectos de inversión, supervisor de obra, residente de obra, especialista en costos.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación en Contrataciones con el Estado. Contar con capacitación en Liquidación Técnica - Financiera de proyectos de inversión.		
CONOCIMIENTOS	Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la administración de contrato de la supervisión CONSORCIO VIAL QOSQO de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO (2012-2016)" (monto de inversión superior a los 400 millones). Evaluación y emisión de informes técnicos de los expedientes (adicionales, ampliaciones de plazo, deductivos u otras modificaciones contractuales) que el Coordinador del Proyecto le requiera, otorgando conformidad técnica, opinión favorable, observaciones u otros según necesidad. Emisión de informes técnicos respecto a controversias judiciales (contencioso administrativo, civiles y penales), arbitrales y de conciliación vinculados al proyecto. Fijar posición a nivel técnico y conjuntamente con la parte legal del proyecto, sobre controversias del contrato, las que serán el insumo de la Procuraduría Pública para la definición de estrategias frente a los procesos arbitrales, judiciales y de conciliación. Representar a la Entidad, en la parte técnica, frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión. Proyectar los documentos derivados de sus informes técnicos y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. Identificación, recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento de sus obligaciones. Advertir con la debida anticipación sobre aspectos de índole técnico que pudieran repercutir negativamente en el proyecto y la Entidad. Coadyuvar a la Procuraduría Pública Regional en la defensa a nivel técnico de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional, Centro de Arbitraje u otro organismo. Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad, ello en coordinación con el abogado del proyecto. Responsable del control de plazos para el cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios, tachas, oposiciones y otros), ello en coordinación con el abogado del proyecto. Responsable de la obtención y resultado final de la liquidación del contrato de supervisión de obra. Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. Otros que su inmediato superior le asigne o solicite. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011 - "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	C-PIII-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para garantizar la adecuada administración de contrato de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO (2012-2016)".		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia como analista de proyectos de inversión, supervisor de obra, residente de obra, especialista en costos.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación en Contrataciones con el Estado. Contar con capacitación en Liquidación Técnica - Financiera de proyectos de inversión.		
CONOCIMIENTOS	Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la administración de contrato de la ejecución CONSORCIO VÍAS DE CUSCO de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO (2012-2016)" (monto de inversión superior a los 400 millones). Evaluación y emisión de informes técnicos de los expedientes (adicionales, ampliaciones de plazo, deductivos u otras modificaciones contractuales) que el Coordinador del Proyecto le requiera, otorgando conformidad técnica, opinión favorable, observaciones u otros según necesidad. Emisión de informes técnicos respecto a controversias judiciales (contencioso administrativo, civiles y penales), arbitrales y de conciliación vinculados al proyecto. Fijar posición a nivel técnico y conjuntamente con la parte legal del proyecto, sobre controversias del contrato, las que serán el insumo de la Procuraduría Pública para la definición de estrategias frente a los procesos arbitrales, judiciales y de conciliación. Representar a la Entidad, en la parte técnica, frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión. Proyectar los documentos derivados de sus informes técnicos y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. Identificación, recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento de sus obligaciones. Advertir con la debida anticipación sobre aspectos de índole técnico que pudieran repercutir negativamente en el proyecto y la Entidad. Coadyuvar a la Procuraduría Pública Regional en la defensa a nivel técnico de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional, Centro de Arbitraje u otro organismo. Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad, ello en coordinación con el abogado del proyecto. Responsable del control de plazos para el cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios, tachas, oposiciones y otros), ello en coordinación con el abogado del proyecto. Responsable de la obtención y resultado final de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. Otros que su inmediato superior le asigne o solicite. 		
CONDICIONES	DETALLE		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mg. CPC Jorge M. Rojas Palomino
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC Luis Feyrer Paredez
- COPESCO -

PLAN COPESCO - SUBDIRECCIÓN DE LICITACIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
ARD. JESUS EDUARDO ORTEGA PANTA
DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	D-TI-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO I - ASISTENTE LEGAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un bachiller Abogado para garantizar la adecuada gestión de los procesos judiciales y arbitrales, ordenamiento de los expedientes con criterio legal; coadyuvar en la adecuada defensa, asesoría legal y representación en procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO".		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller en Derecho.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área - Sector Público.		
ESPECIALIZACIÓN	Capacitación en Derecho Administrativo. Capacitación en Contrataciones.		
CONOCIMIENTOS	Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimiento en Derecho Administrativo, Contrataciones con el Estado.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la organización, clasificación, foliado y custodia de expedientes judiciales, arbitrales y administrativos. Responsable del control de plazos procesales y administrativos, alertando oportunamente sobre vencimientos. Coadyuvar con el abogado del proyecto para el Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto a los diferentes procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales) arbitrales, contrataciones con el Estado, conciliación y otros institucionales. Proyectar documentos de carácter legal y administrativo tales como informes, oficios, memorandos y cartas, bajo supervisión. Apoyar en la elaboración de escritos procesales y administrativos, conforme a las instrucciones del abogado responsable. Recopilar, sistematizar y organizar información y documentación requerida para la atención de procesos judiciales, arbitrales o administrativos. Coordinar con las diferentes áreas de la entidad para la obtención de información técnica y documentación necesaria para la defensa jurídica del Estado. Realizar la revisión preliminar de expedientes administrativos, verificando el cumplimiento de requisitos formales. Realizar búsqueda y recopilación de normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable a los casos asignados, así como recopilación de información y documentación ante auditorías, acciones de control o investigaciones. Elaborar cuadros de seguimiento y reportes sobre el estado de los procesos judiciales, arbitrales y administrativos. Apoyar en la atención de requerimientos de información de la Procuraduría Pública, órganos de control y otras entidades. Brindar apoyo administrativo y logístico en las actividades del área legal. Otros que su inmediato superior le asigne o solicite. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011 - "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – No remoto		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	E-TI-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO I - ADMINISTRATIVO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional para la función logística, financiera y administrativa del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller en Contabilidad.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área - Sector Público.		
ESPECIALIZACIÓN	Manejo de SIGA/SIAF. Capacitación en Gestión o Administración Pública.		
CONOCIMIENTOS	Conocimiento del Sistema de Administración Pública.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la gestión logística necesaria para el funcionamiento del proyecto (personal, bienes y servicios). Responsable del control de la ejecución financiera del proyecto a nivel de certificado, compromiso y devengado. Responsable de la gestión administrativa (documental y otros) del proyecto, física y electrónica. Responsable del trámite de certificaciones, compromisos, conformidades y devengados del proyecto. Responsable del archivo general del proyecto, expedientes a partir del año 2012 a la fecha (obtención, sistematización y resultado final). Elaboración de informes según sea requerido por la Coordinación del Proyecto. Responsable del seguimiento de los documentos emitidos desde el proyecto. Responsable del manejo de caja chica y habilitos del proyecto. Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. Asistir a reuniones que sean convocadas por la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones y por la Dirección Ejecutiva. Otro que le encargue su jefe inmediato 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011 - "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO – Plaza Tupac Amaru S/N – No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE PROVINCIA DE CAÑAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
CODIGO	F-PII-MCLLKCC		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I – LANGUI, LAYO, KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para la coordinación del Proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación específica y/o especialización en suelos y pavimentos y a la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo Software S10. Manejo AutoCAD o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Analizar e informar sobre la revisión de diseños, estudios y expedientes técnicos de su especialidad en referencia a su calidad, veracidad, así como de la congruencia entre el expediente y la realidad del terreno. Verificar el cumplimiento de las disposiciones del Expediente Técnico. Dirigir, controlar y dar asistencia técnica en el Seguimiento y control de calidad de las operaciones de construcción para pavimentos. Realizar visitas de carácter técnico en la frecuencia que sean requeridas. Participar en reuniones presentando la solución a problemas u observaciones de su especialidad. Participar como recurso técnico en la formulación de recomendaciones y sugerencias orientadas a la solución de observaciones y consultas de la especialidad de pavimentos, identificando puntos críticos sobre la estructura de los suelos, materiales y/o pavimentos. Apoyar en la revisión, gestión y Visto Bueno de las órdenes de cambio relacionadas a pavimentos. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherente a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Integrar en su especialidad, acciones de sostenibilidad, como la inclusión social y de género, y aspectos ambientales, de seguridad y seguridad ocupacional. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CAÑAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
CODIGO	G-PII-SOLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. Elaborar los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas, que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos. Coordinar constantemente con la residencia especialidad de explanaciones, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al supervisor de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Verificar el control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Verificación de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 003 - "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO - COMPONENTE: ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.		
CODIGO	H-PIV-ROMSPAUC		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado seguimiento de la seguridad y salud.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Diplomado en seguridad y salud ocupacional.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. Efectuar control de asistencia del personal de obra. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CODIGO	I-TII-SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - RELLENO SANITARIO DE CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la parte administrativa de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. • Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. • Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la pre liquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las • funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0017 - "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CODIGO	J-PIV-SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, ELECTROMECAÁNICA II - RELLENO SANITARIO DE CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y mecánico de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. • Contar con conocimiento de Autocad o similares. • Contar con conocimiento en mecanismos eléctricos. • Manejo de Microsoft Office. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. • Participar en la elaboración del informe de corte respecto a las instalaciones eléctricas y mecánicas. • Revisar y verificar la instalación de los diferentes equipos eléctricos y mecánicos verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos correspondientes. • Realizar diseños de instalaciones y equipos electrónicos nuevos de ser necesario. • Verificar y controlar el avance físico de la especialidad. • Verificar la calidad de materiales inherentes a la especialidad. • Revisar y reformular de ser el caso los planos del proyecto de la especialidad en forma oportuna. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo en la especialidad. • Coordinar las consultas en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión. Supervisar y aprobar los protocolos de prueba de calidad y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas y requeridas por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0017 – "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mg. CPC. Jorge M. Flores Delgado
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC. Luis Reynar Tardío Cordero
JEFE
- COPESCO -

PLAN COPESCO
DR. JESUS EDUARDO ORTEGA PARRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CODIGO	K-PV-SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II - RELLENO SANITARIO DE CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software \$10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0017 – "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	L-TI-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional para implementar la parte técnica del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller en Ingeniería Civil.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área - Sector Publico y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Capacitación en software de costos y presupuestos. Capacitación en software de dibujo técnico (AutoCAD u otros).		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del Sistema de Administración Publica Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la emisión oportuna de informes técnicos. Responsable de informes técnicos que emita respecto a expedientes de "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco", como: contrato de ejecución de obra, contrato de supervisión de obra, ampliaciones de plazo, adicionales de obra, liquidación de contrato de obra, aprobación de expediente técnico u otros según se le requiera. Elaboración de análisis, determinar cálculos y emitir los pronunciamientos, respecto los gastos generales, reajustes, gastos financieros (carta fianza), costos indirectos y otros que componen el contrato de ejecución y contrato de supervisión del proyecto. Realizar el consolidado de información técnica realizando cuadros resumen que dieron origen a mayores gastos generales, adicionales ampliaciones, penalidades, intereses y otros respecto al contrato de ejecución y contrato de supervisión. Realizar, visitas a campo y revisión de documentación respecto a los contratos de ejecución y contrato de supervisión. Asistencia técnica en la elaboración los Expedientes de Liquidación Técnica. Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. Asistir a reuniones que sean convocadas por la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones y por la Dirección Ejecutiva. Otro que le encargue su jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011-"Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru - Trabajo en gabinete y campo no remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	M-TI-MCLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SEACISTA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de la obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller o título técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Contar con Certificación OSCE vigente.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones y adquisiciones con el Estado. • Contar con conocimientos en SIAF, SIGA Y SEACE. • Contar con cursos en Gestión Pública. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los requerimientos para procedimientos de selección antes del inicio de estudio de mercado Operar a responsabilidad el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE tal y como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. • Realizar todos los actos preparatorios en cada procedimiento de selección que se le asigne. • Apoyar a la elaboración de las bases de los procedimientos de selección. • Brindar una atención oportuna a los procedimientos de selección asignados, realizar el seguimiento de los mismos y mantener coordinación con las oficinas o áreas usuarias correspondientes. • Registrar en el Plan Anual de Contrataciones los nuevos procedimientos de selección y sus modificatorias y dar seguimiento al mismo. • Registrar los procedimientos de selección asignados, desde los actos preparatorios hasta la culminación total de cada procedimiento. • Realizar la proyección del sustento técnicos y documentos asociados a los procedimientos de selección velando el cumplimiento de la Normativa de Contrataciones. • Monitorear el calendario de las etapas de los procesos de selección en el SEACE. • Generar todos los formatos hasta el registro de los procedimientos de selección. • Registrar en el SEACE todo lo relacionado con los actos preparatorios de los procedimientos de selección, hasta la etapa de contrato y documentos posteriores. Revisión oportuna y constante de la plataforma del SEACE, respecto a notificaciones y solicitudes del OSCE de los procedimientos de selección, para la atención respectiva. • Realizar las publicaciones de las órdenes de compra y servicio a través del SEACE de manera mensual según lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento. • Ordenar, clasificar, administrar, archivar y tener actualizada la documentación del procedimiento de selección. • Participación en los distintos comités de selección conforme los delegue el funcionario competente Elaborar informes, memorándums, cartas entre otros. • Realizar el consolidado de los cuadros de necesidades y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. • Las demás funciones de le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas-departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru - Trabajo en gabinete y campo no remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	N-PV-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al supervisor de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office. Manejo de Microsoft Project o similares. Manejo de Software S10 o similares. Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el supervisor de la obra. Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la conformidad de los informes mensuales del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como los formatos 12-B e Infobras. Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0017- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 15		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	O-PV-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II - SUPERVISION-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, COMPONENTE VIAL-META 014.		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional por necesidad de obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de software s10 o similares. Manejo de Auto CAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe contenerse como una optimización de este confrontado lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra. Participar y apoyar al Supervisor de obra en la revisión del expediente de modificación y ampliación de plazo. Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente. Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo - Componente Vial."		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen Campamento 6x1) -No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 mes, renovables		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

